

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto Nº Pucón,

28/02/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

BLANCA BERAUD FERNANDEZ Rut

La cantidad de \$

235,000 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

Por concepto de

HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013 SEGUN D.E. N° 386 DEL 28-02-2013

Fecha de Pago : 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	55	28/02/2013	235,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		235,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	235,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	235,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		211,500
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		23,500
	Sum as Iguales	470,000	470,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000	The same of the sa			
esupuesto Vigente IPA	135,080,000		# # # # # # # # # # # # # # # # # # #		
Total Comprometido	7,084,500				
Saldo x Comprometer	127,995,500		1		
1 - Olla		A THE STATE OF THE	126		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

SECCION S.

PRESENCE FINANZA

DIRECTOR DE CONTROL

REGIONALE !

ch. 20230.